

## SESIONES ORDINARIAS

2010

# ORDEN DEL DÍA N° 524

### COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 15 de junio de 2010

Término del artículo 113: 25 de junio de 2010

**SUMARIO:** **Décimo Séptimo** Encuentro de Escritores, que se realizará del 11 al 13 de junio de 2010 en la ciudad Libertador General San Martín, provincia de Jujuy. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. Llanos. (1.757-D.-2010.)

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Llanos por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el XVII Encuentro de Escritores, a realizarse del 11 al 13 de junio de 2010, en la provincia de Jujuy; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

#### RESUELVE

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el XVII Encuentro de Escritores, que se realizará entre los días 11 y 13 de junio de 2010, en la Sala José Murillo del Centro Cultural y Artesanal General San Martín de la ciudad Libertador General San Martín, provincia de Jujuy.

Sala de la comisión 2 de junio de 2010.

*Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Silvia L. Risko. – Nora E. Videla. – María J. Acosta. – Hilda C. Aguirre de Soria. – Elsa M. Álvarez. – Miguel Á. Barrios. – Gloria Bidegain. – Rosa L. Chiquichano. – Claudia F. Gil Lozano. – Olga E. Guzmán. – Fernando A. Iglesias. – Eduardo E. Kenny. – Pedro Molas. – Mirta A. Pastoriza. – Julia A. Perié. – Héctor H. Piemonte. – Juan C. Scalesi. – Gustavo E. Serebrinsky. – Juan C. Vega.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Llanos por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el XVII Encuentro de Escritores, que se realizará entre los días 11 y 13 de junio de 2010, en la Sala José Murillo del Centro Cultural y Artesanal General San Martín de la ciudad Libertador General San Martín, provincia de Jujuy. Las señoras y señores diputados, al iniciar el estudio de la iniciativa, han tenido en cuenta que el evento en cuestión se realiza desde el año 1993 y es organizado por la Municipalidad de Libertador San Martín, la Dirección de Cultura y el Grupo Cultural Amigos del Arte (GRADA). Cabe mencionar que se han valorado los objetivos del encuentro, entre los que pueden citarse: la difusión de la obra de escritores conocidos o inéditos de la región, proponer la aproximación del autor al lector a través de la lectura y la escritura literaria, propiciar el intercambio de opiniones entre escritores de trayectoria con otros que recién se inician, entre otros. En el mismo sentido, se presentarán mesas de lectura de textos y crítica literaria. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

*Roy Cortina.*

#### ANTECEDENTE

#### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

De interés de esta Honorable Cámara el XVII Encuentro de Escritores, a realizarse los próximos 11, 12 y 13 de junio de 2010, en la sala “ José Murillo ” del Centro Cultural y Artesanal General San Martín, de la ciudad de Libertador General San Martín, provincia de Jujuy.

*Ermindo E. M. Llanos.*